



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Personería Jurídica No. 2083 de Mayo de 1.974

Nit. 860.041.819-0

Bogotá, D.C.

Julio 16 de 2018

Doctor

**FÉLIX RÉGULO NATES SOLANO**

Director Dirección de Regulación Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social

Apreciado Doctor Nates:

De acuerdo con nuestra conversación del viernes pasado en la que le transmití la preocupación de un amplísimo número de sociedades científicas en relación con el Proyecto de Decreto publicado en la web del Ministerio de Salud y Protección Social desde el 29 de junio del presente año "Por el cual se sustituye el Manual Tarifario en el Anexo Técnico 1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, No. 780 de 2016, Capítulo 6 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2", deseo manifestarle que consultados los distintos presidentes y delegados de las sociedades, están dispuestos a participar en las mesas respectivas que analicen y evalúen las categorizaciones de Grupos Quirúrgicos para cada codificación de los CUPS y demás servicios profesionales; así como la valoración tarifaria ajustada a las complejidades intrínsecas de cada uno de ellos.

Hemos comprendido que este Proyecto de Decreto se difundió para abrir la participación de las sociedades implicadas y no como un proceso acelerado e inconsulto, cuando hemos sido conjuntamente con el ministerio los constructores de los CUPS en la perspectiva de la sostenibilidad del sistema y con miras al justo reconocimiento de nuestros servicios médicos y quirúrgicos.

Consideramos de vital importancia seguir desarrollando el trabajo mancomunado que ha sido una constante en nuestra relación con el ministerio y, en particular, con su equipo de trabajo, por lo que solicitamos de manera respetuosa la no publicación del proyecto y comenzar, desde ahora, un proceso de concertación para un Manual Tarifario de Procedimientos y Servicios equilibrado y justo, que sea resultado de un consenso, con tiempos acordados, atendiendo las necesidades del sistema y la progresividad del reconocimiento a las prestaciones. Estaremos atentos a sus sugerencias y activaremos desde este momento el compromiso de cada sociedad científica en las áreas respectivas.

Con consideración y respeto,

  
Dr. CESAR BURGOS ALARCON  
Presidente

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS – ACSC

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular  
Sociedad Colombiana de Cardiología  
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva  
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial  
Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia  
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología  
Asociación Colombiana de Psiquiatría  
Sociedad Colombiana de Oftalmología  
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano  
Asociación Colombiana de Radiología  
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación  
Asociación Colombiana de Dermatología  
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo  
Sociedad Colombiana de Urología  
Asociación Colombiana de Nefrología  
Asociación Colombiana de Reumatología  
Asociación Colombiana de Neurocirugía  
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología  
Asociación Colombiana de Genética Humana  
Sociedad Colombiana de Pediatría  
Asociación Colombiana de Medicina Interna  
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos  
Asociación Colombiana de Cirugía  
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor  
Asociación de Médicos Generales de Bolívar  
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial  
Asociación Colombiana de Infectología  
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología  
Asociación Colombiana De Endocrinología, Diabetes y Metabolismo  
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis  
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología  
Sociedad Colombiana de Medicina Familiar  
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva  
Asociación Colombiana de Gastroenterología  
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax  
Asociación Colombiana de Otolología y Neurología  
Federación Diabetológica Colombiana  
Asociación Colombiana de Neurología  
Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular  
Asociación Colombiana de Mastología  
Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo  
Colegio Colombiano de Hemodinamia  
Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica  
Asociación Colombiana de Hepatología  
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva  
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria  
Asociación ISPOR Colombia  
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica  
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica  
Asociación Colombiana de Homeopatía  
Asociación Colombiana de Trauma  
Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética  
Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura  
Asociación Colombiana de Terapia Neural  
Asociación Médica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica  
Asociación De Toxicología Clínica Colombiana  
Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y Neuromodulación  
Asociación Colombiana de Médicos Genetistas  
Asociación Colombiana De Cirugía Artroscópica  
Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica